

# BOLETIN 6

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL/CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES/ JIRON ANCASH 769/ LIMA 1/PERU

número I/ editores: roger ravines - isabel flores.

## Objeto cultural vs. objeto artístico.

Un aspecto importante en lo que concierne a la protección y defensa de nuestro patrimonio esta en la definición misma de lo que se entiende por objeto cultural (objeto arqueológico) y objeto artístico (obra de arte). En la precisión de los términos radica el quid del asunto.

Objeto cultural es toda creación humana independiente del fin para el cual fué hecho. Es una parte de la historia de la humanidad y tiene un lugar definido en el grado en que puede resolver una interrogante histórica. Es el producto hecho por el hombre que dá así indicaciones de la función y significado que tuvo para quienes lo hicieron. El objeto artístico u obra de arte, es un objeto cultural, en el que sin embargo predominan las consideraciones estéticas del coleccionista. "Son las obras hermosas, ya por la forma, ya por el color, ya por la materia" El turista que busca una impresión un souvenir, no vé otra cosa en un objeto arqueológico.

En lo que respecta al Perú. cuya prehistoria es aún una constelación de interrogantes, los objetos culturales (arqueológicos) almacenados en nuestros museos tienen una potencialidad de estudio aún no aprovechada, Su número, su repetición, su multiplicidad son datos de los que se puede obtener términos lógicos para despejar esa incógnita de milenios que abarca nuestra historia.

El objeto cultural, es ante todo y por encima de cualquier otra consideración fuente monumental del pasado de una nación. Es el testimonio único de su civilización pretérita. Las consideraciones estéticas vienen en segundo lugar. De aquí la importancia en el caso del Perú no solo de mantener reunidos y no dispersar este tipo de testimonio pues su número y repetición son datos valiosos; sino también de amparar y proteger toda manifestación cultural del hombre andino tal como lo estipula el artículo 1º de la Ley 12956.

19 OCT. 1977

## ARQUEOLOGIA DE EMERGENCIA

### II. Sobre la Naturaleza de los Proyectos de Rescate Arqueológico

Convencionalmente los proyectos de investigación arqueológica son de largo plazo y están diseñados para cubrir temporadas sucesivas de trabajo, durante varios años. En consecuencia los investigadores tienen tiempo suficiente para hacer excavaciones intensivas y extensivas. Al contrario los proyectos de rescate arqueológico son de por sí de corto plazo, y requieren excavaciones intensivas de unos cuantos sitios, complementadas por pozos de prueba en otros, y un reconocimiento intensivo de la zona designada. Sin embargo aún bajo estos supuestos, los proyectos de rescate arqueológico no pueden relegarse a la simple posición de solo coleccionar datos, y menos aún de recoger los restos materiales más notorios. Los arqueólogos de un programa de salvataje o rescate deben contestar a las mismas preguntas que cualquier otro arqueólogo, aunque tienen menos tiempo para formular su base de datos. Por esta razón, precisa más que nunca tener un diseño de investigación bien estructurado.

El diseño de la investigación tiene que ser firme en el sentido de tener en cuenta ciertos problemas específicos, pero flexible para acomodar los datos inesperados. Es prudente conceder por lo menos un 25% de los recursos de un proyecto de arqueología a la evidencia que invariablemente aparece de sorpresa.

Cabe señalar, pues la urgente necesidad que vive el país, dado el considerable volumen de las obras públicas que vienen realizándose y que necesariamente afectan la conservación de nuestro patrimonio arqueológico sentar las bases de una política de arqueología de emergencia, que no se circunscriba exclusivamente a recoger los objetos arqueológicos más significativos, sino a su estudio integral, desde el punto de vista científico, incluyendo la difusión de los resultados.

#### COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS ARQUEOLOGICOS

##### Sesiones

##### Mes de Octubre:

|       |                           |
|-------|---------------------------|
| N° 19 | Día 13 de octubre de 1977 |
| N° 20 | Día 20 de octubre de 1977 |

##### Mes de Noviembre:

|       |                             |
|-------|-----------------------------|
| N° 21 | Día 3 de noviembre de 1977  |
| N° 22 | Día 17 de noviembre de 1977 |

Decomiso de objetos arqueológicos.

Durante el mes de Setiembre del presente año, el Departamento de Monumentos Arqueológicos del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, ha recibido los siguientes decomisos :

- 1.- Diecinueve especímenes arqueológicos : cerámica y tejidos, incautados a Don Micahel Jay Rosenbaum, por la Policía del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- 2.- Dos vasijas de cerámica correspondientes al estilo Chimú, incautados a Jeane Barriex, por el personal de Resguardo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- 3.- Cinco ceramios de estilo Chimú, incautados a Doña Irma Ildilko Szmerey por personal del Resguardo de la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- 4.- Ciento treintaicuatro especímenes arqueológicos : Cerámica y tejidos del estilo Chancay, incautado a las siguientes personas : Enrique Obregón Bernuy, Marcelino Valentín Hurtado, Inés Trucios de Aliaga y Elena Rodríguez de Alvario, por la Policía de Investigaciones de Huaral.

Seminario Regional de Inventario y Catalogación.

Proyecto Regional de Protección del Patrimonio Cultural Andino. UNESCO

P.N.U.D.

Con la participación de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina y República Dominicana, se realizó, en Santiago de Chile, entre el 26 y 30 de Setiembre, el Seminario Regional Andino sobre Inventario y Catalogación de Bienes Culturales.

Como consecuencia a la ponencia peruana "Sobre un inventario del patrimonio cultural prehispánico con computadoras" (José Aste, José Correa, Claudio Iida, Rosario Oblitas, Rogger Ravines y Aquiles Rubina, funcionarios del Instituto Nacional de Cultura e I.B.M. del Perú S. A.), uno de los acuerdos del Seminario fué recomendar las instituciones de los países andinos y otros organismos que adelantan trabajos de inventario; utilizar la capacidad instalada en sus países en materia de informática, y tecnología avanzadas, con el objeto de lograr formación, capacitación y apoyo técnico para el procesamiento del inventario nacional.

CONVENCIÓN SOBRE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO HISTÓRICO Y  
ARTÍSTICO DE LAS NACIONES AMERICANAS

(Convención de San Salvador. 16 de Junio de 1976)

Artículo 2.

Los bienes culturales a que se refiere el artículo precedente son aquellos que se incluyen en la siguiente categoría :

- a) monumentos, objetos, fragmentos de edificios desmembrados y material arqueológico, pertenecientes a las culturas americanas anteriores a los contactos con la cultura europea, así como los restos humanos, de fauna y flora, relacionados con las mismas;
- b) monumentos, edificios, objetos artísticos, utilitarios, etnológicos, íntegros ó desmembrados de la época colonial, así como los correspondientes al siglo XIX;
- c) bibliotecas y archivos; incunables y manuscritos; libros y otras publicaciones, iconográficas, mapas y documentos editados hasta el año de 1850;
- d) todos aquellos bienes de origen posterior a 1850 que los Estados Partes tengan registrados como bienes culturales, siempre que hayan notificado tal registro a las demás partes del tratado;
- e) todos aquellos bienes culturales que cualesquiera de los Estados Partes declaren o manifiesten expresamente incluir dentro de los alcances de esta Convención.

Inscripción del Boletín

Las personas interesadas en recibir el Boletín del Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales del Instituto Nacional de Cultura, sírvanse remitir sus datos personales y dirección para su envío, a Jirón Ancash # 769 Lima.

SOBRE FRANCISCO PIZARRO, MACHUCAPITU

Iconografía del Conquistador (Conclusión)

- 3.- Francisco Pizarro conquistador del Perú y fundador de Lima. Retrato de medio cuerpo grabado por Dupuy. Publicado en Estadística General de Lima, por Manuel Atanacio Fuentes. Lima 1890. p. 14
- 4.- Francisco Pizarro, conqueror of Peru and founder of Lima. Retrato de tres cuartos de cuerpo publicado en el libro de Robinson Wright, El Antiguo y el nuevo Perú. Lima, 1898. p. 79
- 5.- Don Francisco Pizarro, gobernador. Retrato de medio cuerpo con facsimil de su firma. Litografiado por Evaristo San Cristóbal y publicado en Galería de restos de los gobernadores y virreyes del Perú, por A.G. Vivero. Barcelona, 1909. También el El Perú ilustrado, N° 35 Lima, 7 de enero de 1888. p.1.
- 6.- Francisco Pizarro, conquistador del Perú y fundador de Lima. Retrato del cuerpo entero, publicado en el Libro primero de Cabildos Segunda parte (Apéndice) por Enrique Torres Saldamondo. Lima, 1895. p.1.
- 7.- Francisco Pizarro, natural de Trujillo. Descubridor y conquistador del Perú, fué asesinado en Lima a los 73 años de su edad en 1541. Retrato de tres cuartos de cuerpo. Dibujado por J. Meay y grabado por R. Estévez. Publicado en El correo del Perú, por Manuel Trinidad Pérez. Una copia del mismo hizo el pintor Ricardo Suárez para el Consejo Provincial de Lima. Publicado también en Ilustración Americana, Año II, N° I, Lima, 1° de Julio de 1891. p.8.
- 8.- Retrato de Pizarro de medio cuerpo grabado por Castro. Publicado en Tradiciones Peruanas, por Ricardo Palma. Tomo 1, p.127, Barcelona 1898.
- 9.- Francisco Pizarro. Retrato de medio cuerpo grabado en madera. Publicado en La Conquista del Perú, por William Prescott. Madrid 1853. pp 60.
- 10.- Dibujo del Conquistador Francisco Pizarro hecho por Jorge Holguin y de Lavalle. Publicado en : Lima Contemporánea de Fabio Camacho. Lima, 1922. pp. 9

- 11.- Francisco Pizarro en 1529. Retrato de medio cuerpo. Publicado en : Vida del conquistador del Perú don Francisco Pizarro, por Rómulo Cúneo Vidal. Lima 1915. p. 193.
- 12.- Francisco Pizarro. Retrato litografiado de medio cuerpo. Publicado en El Colegial, año 1. N° 4, Lima, 5 de mayo de 1894.
- 13.- El conquistador Pizarro. Retrato de medio cuerpo publicado en : Mundial. Revista ilustrada. Edición conmemorativa al Centenario de la batalla de Ayacucho. Lima, 9 de diciembre de 1924.
- 14.- Francisco Pizarro. Retrato de medio cuerpo. Litografía publicada por Eugenio Larraburre y Unánue en su obra: Monografías histórico-americanas. Lima, 1930. p. 324.
- 15.- Francisco Pizarro. Retrato de medio cuerpo publicado en la revista-Variedades. Edición conmemorativa al primer centenario de la independencia nacional. Lima, 28 de Julio de 1921.
- 16.- Retrato ecuestre del conquistador don Francisco Pizarro. Oleo de Daniel Hernández, existente hasta 1970 en la Sala Dorada del Palacio de Gobierno de Lima.
- 17.- Francisco Pizarro. Retrato de medio cuerpo. Cuadro de autor desconocido, existente en el Museo Arqueológico de Madrid.
- 18.- Tumba de Pizarro en la bóveda de la Catedral, de donde han sido trasladados sus restos a la capilla de los Reyes el 26 de junio de 1891. Dibujo litografiado publicado en El Perú ilustrado, N° 26, p. 2332. Lima, 27 de junio de 1891.
- 19.- Iconografía de Francisco Pizarro. Conjunto de siete retratos acompañados de su respectiva explicación publicados por Carlos A. Romero en su trabajo : Iconografía de Francisco Pizarro. Ilustración Peruana, año 1, Lima, 7 de enero de 1909. Año 1. pp. 38-39.
- 20.- Entrevista de Pizarro con Carlos V. Placa de bronce trabajada por N.A. Jarau y colocada en la entrada del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima.
- 21.- El asesinato de Pizarro. Oleo de Ramón Muñiz. Reproducido en policromía en Variedades . Lima, 28 de julio de 1921.
- 22.- El asesinato de Pizarro. Oleo de Teófilo Castillo, existente en el Palacio de Gobierno de Lima.  
Tal la relación sucinta de la iconografía de Pizarro. Aunque muy incompleta, no deja de aportar algunos datos interesantes que pueden ser aprovechados por quienes abriguen la intención de estudiar en forma amplia, la vida y hechos del Conquistador del Perú.

GARAGAY : Trabajos de Conservación

Luis Sanabria M.

En setiembre de 1976, se inició la excavación de la hornacina "D" del montículo "A", área 102, sector E. La labor realizada fué muy delicada y de cuidado debido a las características pedregosas del relleno, y debido a que muchas de las piedras aparecieron incrustadas en los reboques y relieves de las paredes más antiguas, cubiertas por el relleno. Esta situación hizo necesario una labor simultánea de excavación y conservación.

El procedimiento seguido durante esta operación fué : excavar una pequeña zona; y una vez descubierta, consolidarla inmediatamente a fin de evitar que se pierda la estructura del relieve. Así eliminando el relleno de un área de 30 x 20 Cm; inmediatamente se aplica a la zona descubierta una resina adhesiva por detrás del relieve, para que este, pueda adherirse nuevamente a la pared de soporte. A fin de que la resina cumpla mejor su función de consolidación se empujaba suavemente con la mano la zona impregnada. Una vez seca y consolidada el área, se continuaba la operación. Las áreas donde existían piedras incrustadas, y que comprometían las figuras, la operación fué más delicada. En este caso para proceder a retirar una piedra hubo que impregnar su contorno con agua destilada para aflojar un poco la tierra que lo rodeaba, luego con una herramienta fina se procedió a removerla lenta y suavemente.

Cuando durante las excavaciones se descubrían partes de los relieves, y estos presentaban color, se aplicó Paraloid al 5%, en un promedio de 5 a 7 impregnadas. La aplicación del Paraloid sobre los relieves dió los siguientes resultados:

- a.- Se intensificó el color original del pigmento de los relieves.
- b.- Se detuvo la pérdida de pintura que puede ocasionar el viento o una simple limpieza superficial.

En lo referente al reboque de los muros de la hornacina "D", este se encuentra muy suelto y en algunos lugares no tenía ninguna consistencia, era polvo. Esta situación complicaba la consolidación del área debido a que :

- 1º.- Al no poder eliminarse el polvo, debido a que si se limpiaba se perdía el reboque del muro, y en consecuencia la figura.

- 2º.- Cualquier producto químico que se utilice para consolidar, no se adhiere fácilmente al polvo.
- 3º.- Siendo Primal el producto más indicado, para utilizar en este lugar, pues no varía mucho el color de la tierra, su uso resultaba imposible debido no solo a que hubiese hecho cambiar el color del pigmento, sino también que al no adherirse fácilmente al polvo, originaría algunas chorreras que sin remedio caerían y perjudicarían la figura.

Frente a esta situación el procedimiento seguido fué :

- 1.- Se humedeció el polvo de los reboques del muro y se dejó que secan un poco. Luego se aplicó el Primal, en una solución al 5%, con el fin de que no varíe el color de la estructura : y
- 2.- Se aplicó, al muro y por la parte posterior de los relieves, la misma solución de Primal al 10%.

En lo concerniente a la consolidación del piso de la hornacina "D". Se hizo el siguiente trabajo :

Al comprobarse la resistencia del piso, que es fuerte, y que además está pintado, decidimos impregnarlo con Paraloid, preparado al 5 %, a fin de no alterar el color, el cual hubiera producido si se usaba cualquier otro producto.

La impregnación de Paraloid (5%) se hizo con una bomba rociadora de plástico y en un total de cinco aplicaciones alternadas.

Finalmente, con el objeto de asegurar mayormente la consolidación del piso se hicieron algunas aplicaciones de Primal, al 10%, por debajo del piso. Estas aplicaciones se hicieron aprovechando algunas de las rajaduras y fisuras presentes en el mismo piso. En suma el tratamiento del piso de la hornacina "D", fue el mismo que el de una pared enlucida y pintada, con óptimos resultados.

Hemos descrito esta experiencia y procedimiento de excavación y conservación en Garagay, en nuestro deseo de que sirva de referencia a futuros trabajos de consolidación. Queremos señalar, también que fuera del Silicato de etilo, las resinas utilizadas hasta hoy para la conservación de los frisos de Garagay, en su mayoría son productos que con el correr del tiempo pierden su poder de fijación ó consolidación.

Garagay Setiembre de 1977

PROYECTOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA AUTORIZADOS POR EL I.N.C.

DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1977

| <u>Nombre del proyecto</u>                           | <u>Nº de Acuerdo</u>       | <u>Lugar de inves-<br/>tigación</u>                    | <u>Responsables y<br/>Participantes</u>   |
|--|----------------------------|--|---|
| Seminario de Historia Rural Andina.<br>U.N.M.S.M.    | 02/07.03.77                | Huancabamba, Ayacucho, San Ignacio, Jaén Alto Amazonas | Jaime Miasta  |
| Seminario de Historia Rural Andina. UNMSM            | 04/21.04.77                | Pacopampa, Chota, Cajamarca                            | Daniel <u>Morales</u>   |
| Proyecto VW. Seminario de Arqueología PUC.           | 03/21.04.77                | Tanguchi, Chuquibambilla (Prov. de Santa)              | Mercodes <u>Cárdenas</u><br>Jaime Deza<br>Cirilo Huapaya<br>Gloria Olivera<br>Blanca Huapaya<br>Carlos Milla  |
| Proyecto Huari                                       | 02/07.07.77                | Huari, Ayacucho  | William H. <u>Isbell</u><br>Patricia <u>Knobloch</u><br>Cristine <u>Brewster</u><br>Anita Cook<br>Lida Wagner<br>Jane Stone<br>Mike Wray<br>Perry <u>Ginivicki</u><br>César A. <u>Montes Aranda</u> |
| <u>Niles, Susan</u><br>Proyecto Junín.<br>U.N.M.S.M. | 01/21.07.77<br>03/23.08.77 | Cusco<br>Jauja, Junín, Palcamayo, Tarma (Junín)        | Ramiro <u>Matos M.</u><br>Timothy <u>Early</u><br>Catherine <u>Le Blanc</u><br>Terence <u>D'Altroy</u>  |
| <u>Lennon, Thomas</u>                                | 04/23.08.77                | Cochela, Machacamarca, Ilpa, Buena Vista (Puno)        |   |
| Proyecto Jequetepeque                                | 04/15.08.77                | Valle de Jequetepeque                                  | Oscar <u>Lostanau</u><br>Richard <u>Keatinge</u>  |

PROYECTOS DE INVESTIGACION E INFORMES RECIBIDOS

El Departamento de Investigación del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, ha recibido el mes de setiembre los siguientes documentos :

Proyectos de Investigación

BECK, Colleen Universidad de California, Berkeley. E.E.U.U.  
Ampliación de permiso para el proyecto: "Estudio de caminos prehispánicos en la Costa Norte del Perú".

LOSTAUNAU, Oscar.

KEATINGE, Richard. Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales y Universidad de Columbia E.U.  
"Reconocimiento de sitios arqueológicos que se encuentran en el área que será afectada por el proyecto de irrigación Jequetepeque-Zaña".

Informes

BECK, Colleen Universidad de California, Berkeley E.E.U.U.  
"Cuarto informe parcial sobre el estudio de caminos antiguos en la costa Norte del Perú" 8pp. mecanografiado, 4 mapas.

ELING, Herbert Universidad de Texas Austin E.E.U.U.  
"Informe de investigaciones sobre el sistema prehispánico de riego en el Valle de Jequetepeque. Perú. Interpretación preliminar parcial". 4pp. Mecanografiado

KENDALL, Ann Proyecto Cusichaca. Universidad de Londres, Inglaterra  
"Informe preliminar sobre los trabajos en el desague del Valle de Cusichaca y anexos en el departamento de Cusco" 8 pp. Mecanografiado lp. de inventario de material cultural recuperado.

NOLAN, James Universidad de Columbia E.E.U.U.  
Proyecto Zaña-Lambayeque  
" Informe parcial del Proyecto Zaña-Lambayeque. Investigación de riegos antiguos en la zona". 4 pp Mecanografiado 2 mapas.

## DESAMPARADOS, PORTADA MONUMENTAL DE LIMA

por Humberto Rodríguez Camilloni

Como portada triunfal de ingreso a la Ciudad de Lima, la Estación de Desamparados rinde tributo a la colosal obra de ingeniería que emprendiera Enrique Meiggs en 1869, y cuya realización fué posible al esfuerzo de más de diez mil obreros peruanos. Su construcción data de 1912, 4 años después de que se culminaron los trabajos de la línea del Ferrocarril Central de Lima a Huancayo. Era entonces la época de oro de los ferrocarriles, cuando el tren servía como el medio de transporte "aristocrático" al alcance de todo el pueblo; y el automóvil no había aún desplazado al peatón.

La construcción de la primitiva Estación de Desamparados significó un problema de orden legal, como consecuencia de las expropiaciones y compra de los terrenos e inmuebles a que obligó el emplazamiento elegido. En el siglo XVII, la parte principal del terreno que ocuparía la principal estación de tren en Lima había sido del Convento de Desamparados, ubicado detrás de la Iglesia de Desamparados destruida en 1937. Después de la expulsión de los Jesuitas, la iglesia y convento se destinaron a clérigos misioneros; pero desde los primeros años de la República, el terreno en cuestión había pasado a ser propiedad particular. Años más tarde, el 12 de mayo de 1876 se efectuó la compra por valor de 50,000 soles de la mitad de la finca situada en las calles de Desamparados y Rastro de San Francisco, propiedad de don José María Sancho Dávila, para la estación del ferrocarril.<sup>1</sup>

La primitiva Estación de Desamparados construida en época de Meiggs tenía como fachada un simple portón neoclásico rematado por un pedimento triangular con pináculos decorativos sobre cada extremo.<sup>2</sup> En el interior, un pequeño zaguán, a la manera de las casas de entonces, daba acceso a un patio alrededor del cual se distribuían las salas de espera de los pasajeros. Esta antigua estación fue también la última parada del tren que unía el Callao con Lima; y continuó prestando sus servicios hasta los fines del año 1910 en que la Peruvian Corporation ordenó su demolición para dar paso a la construcción al actual edificio.

---

1 Documento en el Archivo de la Estación de Desamparados.

2 Existe una fotografía de 1889 tomada por Courret que muestra esta portada.

La nueva estación exigía un diseño digno de la primera estación ferroviaria del país. El proyecto finalmente fue presentado por el arquitecto Rafael Marquina, quien también nos dejó otras obras de importancia en Lima como el Edificio del Hotel Bolívar y los portales de la Plaza San Martín. Años más tarde, en 1930, Marquina hizo historia cuando junto con Ricardo de Jaxa Malachowski, Bruno Paproki, Héctor Velarde, Emilio Harth-Terré, Julio Haaker Fort y otros entegró la primera junta directiva de la Sociedad de Arquitectos del Perú.

Al inaugurarse la Estación de Desamparados en 1912, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, Lima se embelleció con una flamante Portada Monumental. Fue uno de los primeros edificios de concreto armado que se construyeron en Lima, dando prueba de su noble estructura en los terremotos de 1940 y 1970 al no sufrir daño alguno. Y hoy su fachada simétrica de proporciones rectangulares guarda estrecha unidad y armonía con los edificios del ambiente urbano que comenzando de la primera cuadra del Jirón Ancash, llega a desembocar en la Plazuela de San Francisco. Urbanísticamente, la portada desempeña de manera eficaz dos importantes funciones: longitudinalmente, contribuye a la definición de la calle frente a la cual está alineada; y transversalmente, sirve de fondo al Jirón Carabaya.

La mayor extensión horizontal dada por las cinco puertas de ingreso se encuentra balanceada por las fuertes verticales de los pares de pilastras toscanas en la parte central los muros lisos de los extremos. Por otro lado el sector central flanqueado por los pares de pilastras da la impresión visual de hallarse en un diferente plano del resto de la fachada debido a la gruesa cornisa dentada que soporta, proyectándose ésta hacia adelante. Contribuyen también a este efecto el coronamiento final de los segmentos de balaustrada y el magnífico reloj que nos recuerda apropiadamente el uso del edificio. Visto desde el Jr. Carabaya con el cual coincide en su principal eje de simetría, el sector central de la fachada con sus tres puertas llega a evocar el motivo clásico de un arco de triunfo, sin duda una intención consciente de parte del proyectista.

En la composición de los elementos arquitectónicos hay una claridad que realza la monumentalidad de la fachada. predominan las formas rectilíneas que acusan cierta adherencia al neoclasicismo del siglo XIX pero los acentos decorativos indican la importancia del eclecticismo académico característico de la época. Contrastan con la robustez de los muros y las pilastras la delicada sinuosidad lineal de las rejas, las ménsulas decorativas sobre los arcos de las puertas y los ornamentos que a modo de colgajes decoran los capiteles de las pilastras. En la parte superior, el reloj escultórico tiene también valor arquitectónico

por su escala monumental.

Para el diseño de la nueva estación se replantearon los problemas de la circulación interna y el mejor aprovechamiento del desnivel del terreno entre la calle y los andenes frente a la ribera del Rímac. La solución adoptada fue la de un edificio de tres pisos, quedando el primer piso subterráneo hacia el lado del Jirón Ancash. Se respetó así la existente escala volumétrica de la calle, mientras que frente a los andenes se dejó la fachada de tres pisos para dominar adecuadamente la escala del tren.

Los pasajeros que llegan atraviesan todo el interior del edificio para transportarse desde el nivel de la plataforma del tren a la calle, pasando por una secuencia ininterrumpida de espacios monumentales magníficamente lograda. La organización de los espacios interiores es axial, sobre el eje longitudinal que divide la planta del edificio en dos caras casi perfectamente simétricas. Dos peristilos o compartimentos rectangulares limitados por esbeltas columnas clásicas dividen el núcleo central de circulación en diferentes unidades espaciales conectadas visualmente.

En el primer piso, el hall que sirve también de sala de espera tiene toda la dignidad de un atrio clásico grecorromano. Altas columnas toscanas recuerdan la columnata del pórtico de entrada en la fachada posterior, pero aquí sostienen un "correcto" entablamento clásico compuesto de arquitrabe, friso con triglifos y cornisa. Sobre estas formas clásicas se levanta una impresionante estructura metálica que sostiene una bellísima farola de vidrio. La luz radiante se filtra a través de caprichosos diseños multicolores que contrastan con la blancura de las columnas; y hacen pensar en los delicados dibujos del artista inglés William Morris (1834-1896). En realidad, la farola es un excelente ejemplo del Art Nouveau en todo su esplendor. Su diseño fue encargado a la firma inglesa Mellowes & Co. Ltd. de Sheffield y Londres.<sup>3</sup>

Comunicase la sala de espera con el segundo piso que da salida a la

---

<sup>3</sup> Según nos fue posible constatar, gracias a la gentil colaboración del Ing° Angel Bottino Mayorga, los planos originales traídos a Lima especialmente para esta obra aún se conservan en el Archivo de Desamparados.

calle mediante una maravillosa escalera monumental, única en su tipo en todo Lima. La escalera se levanta majestuosamente a todo lo ancho dentro de un segundo atrio de columnas de orden compuesto, pero que se repite también esta vez en el segundo y tercer piso. Todo el énfasis - está puesto aquí en la verticalidad; y las columnas poderosamente arrastran la mirada del espectador hacia el techo, donde se ubica otra farola de luz arrebatadora. Este ambiente es palacial y una perfecta resolución climática a la progresión espacial iniciada en el pórtico de entrada del primer piso. En la secuencia final, todo pasajero subiendo por la "escalera real" podría sentirse como un rey al entrar en la Ciudad.

ACUERDOS DE LA COMISION TECNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS ARQUEOLOGICOS

En su Sesión Nº18 del 15.IX.77, la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arqueológicos, acordó :

- 1.- Denegar la solicitud de reconsideración sobre delimitación del Fundo Aramburú, presentada por Distribuidora Guial S.A. A la vez rechazar el pedido presentado por el Presidente del Directorio de Distribuidora Guial S.A. en vista que los terrenos solicitados estan dentro de la zona arqueológica de Maranga, los cuales no pueden ser materia de habilitación urbana.
- 2.- Aceptar el Proyecto de Investigación presentado por los señores : Oscar Lostaunau y Richard Keatinge para realizar, exploraciones y estudios destinados a lograr una evaluación de los sitios arqueológicos del Valle de Jequetepeque, que serán afectados por el Proyecto de Irrigación Jequetepeque-Zaña.

Sesión Nº19 del 13.X.77

- 1.- Aceptar la ampliación de permiso de la Srta. Colleen Beck, por el termino de 3 meses, para continuar el estudio de caminos prehispánicos, en el departamento de La Libertad.
- 2.- Con atención al Of. Nº268 D pat - JINGE/10.03.G-77 del Ministerio de Guerra, considerando lo expuesto, recomendó :  
 Que el INC, haga las gestiones pertinentes, para que personal de la institución proceda a catalogar e inventariar los restos arqueológicos existentes dentro del área reservada por el Ejército; y que se confie al Ministerio de Guerra (Destacamento de Tacna) la custodia y cuidado de dicho monumento, permitiendole en lo posible su acceso al público.
- 3.- Respecto a la solicitud del Ministerio de Educación (SINAMOS) sobre el uso del área libre en la zona arqueológica de Caño Chico para habilitación de un complejo deportivo comunal, se acordó :

Encomendar al CIRBM, la elaboración de una anteproyecto en el que se busque integrar dicho monumento a un complejo de uso recreacional, debiendo efectuarse previamente las investigaciones correspondientes.